



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 327 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica,*

**14 MAY 2024**

**VISTO:** La Carta de renuncia presentada por Aurora Enriquez De la Cruz con Reg. Doc. N° 3133699 y Reg. Exp. N° 2287369 y demás documentación adjunta en ocho (08) folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 268-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de marzo del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 553-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 15 de agosto del 2023, se designa a la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz en el cargo de Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 09 de abril del 2024, la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz ha formulado renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-2013/GOB.REG.HVCA/CR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, a partir de expedida la presente resolución, la renuncia formulada por la Lic. Adm. **AURORA ENRIQUEZ DE LA CRUZ** al cargo de Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 268-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de marzo del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 553-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 15 de agosto del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## No. 327 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

*Huancavelica,*

14 MAY 2024

2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesada, para los fines que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

  
Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgmc